

## Comunicado de Prensa No. 64/2018

Ciudad de México a 27 de agosto de 2018

### **EL IFT PUBLICA EL SISTEMA DE CONSULTA Y PREANÁLISIS DE COBERTURAS DE RADIODIFUSIÓN EN LÍNEA**

- *El sistema consta de dos módulos, uno con el que se podrá consultar la cobertura radioeléctrica y los parámetros técnicos de las estaciones de radiodifusión, y otro con el que se podrán generar estudios preliminares en línea para nuevas estaciones de radio FM y de televisión.*
- *Esta herramienta facilitará el acceso a información pública disponible en los archivos técnicos del Instituto, lo que beneficiará tanto a los concesionarios establecidos, como a quienes deseen obtener una nueva concesión.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición del público el *Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea*, una plataforma de referencia para apoyar en la toma de decisiones a los concesionarios, peritos en la materia y público en general interesado en el ramo de la radiodifusión, para evaluar, modificar o consultar la infraestructura de radiodifusión en el país.

La herramienta tiene su origen en las necesidades expresadas por la industria de la radiodifusión en México, en virtud de conocer con mayor precisión los siguientes puntos:

- La infraestructura de radiodifusión instalada a lo largo del país, así como las coberturas autorizadas para cada estación.
- Las localidades cubiertas y la población beneficiada por cada estación.
- De forma preliminar, la simulación de la cobertura de una estación, tomando en consideración parámetros técnicos predefinidos, así como las estaciones previamente autorizadas.

Esta herramienta, desarrollada en cumplimiento del [Programa Anual de Trabajo 2018](#), facilitará el acceso a concesiones de uso social comunitario e indígena, que contarán de manera gratuita con mayor información técnica para la integración de sus solicitudes y propuestas para instalar y operar estaciones de radiodifusión.

El Sistema de Coberturas está conformado por los siguientes módulos:

## Comunicado de Prensa No. 64/2018

- **Consulta de coberturas.** A partir de una búsqueda por localidad o distintivo de llamada, el usuario podrá consultar las estaciones que tienen presencia en una localidad seleccionada de la República Mexicana; o, en caso de conocer el distintivo de llamada de la estación, se podrá visualizar la ubicación geográfica de la estación deseada, para los servicios de radio AM, radio FM o televisión digital terrestre (TDT).  
Una vez identificadas las estaciones de interés, los usuarios podrán conocer las áreas de servicio (radio FM), el contorno audible (radio AM) y el área de cobertura (TDT), según corresponda el tipo de servicio. Cabe mencionar que el IFT estará actualizando la información previamente mencionada de forma trimestral.
- **Preanálisis de coberturas.** Este módulo permite conocer coberturas para las estaciones de radio FM y de TDT. Dependiendo del servicio, el usuario ingresará los parámetros técnicos necesarios para que la herramienta pueda realizar un análisis de cobertura en un punto geográfico definido.  
Además de mostrar la predicción de la cobertura a partir del punto seleccionado, la herramienta identificará posibles estaciones que, con base en los criterios de separación en distancia y frecuencia, pudieran causar interferencias perjudiciales a la estación simulada, con la posibilidad de visualizar también las áreas de servicio y las áreas de cobertura, según corresponda el servicio en análisis.

El módulo de Preanálisis de Coberturas contempla, además, las siguientes consideraciones:

- El análisis de interferencia entre estaciones y de disponibilidad de canales es determinado conforme a los criterios de separación en distancia de la [Disposición Técnica IFT-002-2016](#) para el servicio de FM; y en el [Memorándum de entendimiento](#) entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, para el servicio de radiodifusión de Televisión Digital.
- El análisis de interferencia entre estaciones y de disponibilidad de canales, sólo considera estaciones comprendidas en el territorio nacional y no contempla estaciones identificadas dentro de los Planes Anuales de Bandas de Frecuencia (PABF) del IFT que estén en proceso de ejecución.
- Los resultados mostrados en el sistema son de carácter informativo, por lo que su factibilidad real dependerá de los estudios específicos realizados por el IFT, acorde a los procedimientos oficiales establecidos.

## Comunicado de Prensa No. 64/2018

A su vez, el Sistema de Coberturas ofrece también funcionalidades para el usuario como son el descargar las coberturas simuladas en formato KMZ para ser visualizadas en *Google Earth*, consultar los parámetros técnicos de las estaciones seleccionadas, así como visualizar el patrón de radiación de antenas direccionales propuestas.

Es importante señalar que el Sistema de Coberturas que se pondrá mañana a disposición del público en general es una versión Beta, la cual se busca robustecer progresivamente con los comentarios y opiniones de los usuarios del mismo. El correo electrónico de contacto para recibir comentarios y oportunidades de mejora es [coberturas.radiodifusion@ift.org.mx](mailto:coberturas.radiodifusion@ift.org.mx) y la dirección para acceder al portal que contiene el sistema es <http://mapasradiodifusion.ift.org.mx>.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)